

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS ASOCIADOS AL SINAT ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

COMPARECIENTES:

Por una parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, legalmente representado por el M.Sc. Marco Vinicio Jiménez Tello, Coordinador General de Información Nacional Agropecuaria, en calidad de delegado de la máxima autoridad, mediante Acuerdo Ministerial No. 007 de 16 de enero del 2025, a quien en lo posterior se denominará "MAG"; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo, legalmente representado por la Ing. Verónica Zoraya Sánchez Cárdenas, en calidad de Alcaldesa, conforme credencial emitida por el Consejo Nacional Electoral, en adelante denominado como "GADM".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les denominará "Las Partes", son legalmente capaces en las calidades que se acreditan con los documentos habilitantes que se adjuntan; libremente convienen en suscribir el presente **Convenio de Cooperación Interinstitucional para la prestación de Servicios Asociados al SINAT**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

1.1 Mediante Oficio Nro. MEF-VGF-2024-0516-O de 26 de noviembre del 2024, el Viceministerio de Finanzas, informó al Ministerio de Agricultura y Ganadería: "**IV. PRONUNCIAMIENTO.- En mérito de lo expuesto, con base en los informes: técnicos y jurídico que se aparejan, y al amparo de lo dispuesto por el artículo 286 de la Constitución de la República, así como, del artículo 74 numeral 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 0104B de 29 de agosto de 2018, se emite dictamen favorable al "TARIFARIO PARA EL COBRO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SISTEMA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA."**, siempre que se acojan la recomendaciones contenidas en el informe técnico y jurídico".

1.2 Mediante Oficio No. 001-A-GADMPM-2024 de 02 de enero del 2024, la Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del GADM del cantón Pedro Moncayo, solicitó al señor Franklin Danilo Palacios Márquez, Ministro de Agricultura y Ganadería, la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para la prestación de servicios asociados al SINAT.